

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15. Precio mensual. 25 pesetas en toda España.

Año IV. Palma Sábado 5 de Diciembre de 1885. Num. 1162.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 mañana y 4:30 t.—De La Puebla a Palma, 7:35 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 de Noviembre.

Terminada la triste misión de dar sepultura cristiana al cadáver de S. M. el Rey, comienza a apoderarse de la opinión pública, el sosiego y tranquilidad que había perdido por consecuencia de los inopinados y extraordinarios sucesos por que hemos pasado en la semana última. El sosiego y la tranquilidad que comienza a sentirse reportará en primer término sus frutos bienhechores al Gabinete del señor Sagasta, quien podrá comenzar de ese modo con toda la quietud apetecible a llevar a la práctica toda la serie de reformas de que está ansioso el país y cuya misión hallase encomendada en estos difíciles momentos al partido liberal-monárquico. En el día de hoy los ministros con todo reposo, incluso el señor Montero Rios, han tomado posesión de las carteras respectivas, y ya el señor Camacho ha echado todos los candados y cerrojos a su despacho con objeto de que no le distraiga rumor alguno, pudiendo dedicarse de este modo, en medio del silencio y de la soledad más profunda, al arreglo de la perturbada Hacienda del país. También por su parte el sabio señor Montero Rios comienza a dibujar los primeros perfiles de su plan de enseñanza, no yéndoles en zaga en estos anhelos reformistas, el ministro de Marina que se dispone a modificar todo, llevando a todas partes su iniciativa. No es posible anticipar en concreto los proyectos que cada consejero en su respectivo departamento, y el Gobierno todo preparase a desarrollar, correspondiendo dignamente a las esperanzas con que ha sido acogido su advenimiento al poder después de la funesta dominación conservadora; pero todos los indicios confirman que las promesas hechas en la oposición, las verá el país realizadas dentro de los más amplios moldes de la libertad. Las impacencias que aparentan sentir algunos de los derrotados en el último cambio político, son tan faltos de razón como sobradas de apasionamiento; pues a nadie que juzgue imparcialmente puede ocultarse que el Gobierno liberal en las críticos momentos en que hubo de encargarse del poder, tenía como principal misión atender a la conservación del orden público, si por alguien se intenta perturbarlo, siquiera fuera momentáneamente, y atender a los deberes que exigía el hallarse aun humeante el cadáver de S. M. el Rey. No se alarmen, pues, los conservadores ni malgasten el tiempo inventando distidencias en el seno del Gabinete con motivo de la designación del alto personal. Al revés de ellos, nuestros hombres resolverán las dificultades, caso de haberlas, pues no habrá ninguna, sin apresuramientos y con la mayor abnegación.

En el Consejo que celebran los ministros a la hora en que escribo, se ocupan de la combinación de gobernadores y nombramientos de otros altos funcionarios. Resulta lo que ya anuncié para el mando de las provincias se escogitan los hombres de prestigio y talla política que las graves circunstancias actuales exigen, y todos nuestros correligionarios compiten en abnegación y desinterés, ofreciéndose a servir el puesto que se les designe, sin tener en cuenta la categoría y la importancia que adquirieron en la carrera administrativa. Así es que para los Gobiernos civiles de las provincias se citan nombres de ex-subsecretarios y ex-directores sin que ninguno de ellos rehúse cooperar a la realización de los áridos problemas pendientes. Para el mando de esa provincia, dada su excepcional importancia, parece estar designado el señor marqués de Aguilar de Campoo, y para las demás se citan nombres que son una garantía por sí solos; pero por no expo-

nerme a rectificaciones, y discretamente obrando, no citaré nombres propios.

Dícese que desaparecerá esa especie de vinculación en los cargos diplomáticos, por considerar que la excesiva residencia de estos funcionarios en una misma localidad no es conveniente a los intereses del país que representan, y por lo mismo se estudia una extensa combinación en el personal de la carrera diplomática.

Mientras el señor Cánovas del Castillo se dedica en la soledad de su gabinete a meditar sobre lo fugaz y perdurable de las humanas grandezas, el señor Romero Robledo tiene su domicilio convertido en un cuartel general de húsares y demás descontentos de la conducta de su jefe, que tan despiadadamente los arroja del poder. Estos conciliabulos revisten todo el carácter más que de protesta, de indisciplina e insurrección. No sería extraño que en las huestes canovistas, por efecto de la decadencia de su jefe y de los descalabros a que les ha conducido, surgieran las facciones y los pronunciamientos. De todos modos el país presencia estos espectáculos conservadores sonriendo entre compasivo e indiferente, porque sabe de antemano que el partido conservador ha de desaparecer como todo lo que muere.

Hasta mañana, que podré disponer de más tiempo.

DECLARACION IZQUIERDISTA.

Después de manifestarse en un suelto de *La Correspondencia* que no es exacto que los izquierdistas estén quejosos del Sr. Sagasta, por no haber contado con ellos para la formación del gobierno, se añade lo siguiente:

«En primer término, ni al general Lopez Dominguez, ni al Sr. Becerra, se les ha hecho ofrecimientos de ningún género por parte del Sr. Sagasta; echó perfectamente esplicable si se atiende a que los referidos jefes de la izquierda no aceptaron las bases de reconciliación redactadas por los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios.

En segundo lugar, tampoco es cierto que la izquierda, ni ninguno de sus hombres, haya pensado en variar su actitud de desinteresada benevolencia para con los liberales que se hallan hoy al frente de los negocios públicos, pues continúan firmes en su propósito de prestar al gobierno su concurso moral y material, siempre que se trate de reformas democráticas, de la defensa del sistema representativo y del orden social actualmente establecido.

Así nos lo manifiestan izquierdistas caracterizados. Si fuera tan exacta la referencia como *La Correspondencia* pretende, habría que hacer constar que en la declaración precedente se omiten altos intereses, cuya defensa seguramente está también en el ánimo y en la resolución de los izquierdistas.

Por lo cual presumimos que esta omisión es puramente casual, y no ha de acusar reservas, que se explicarían difícilmente.

ACTITUD DE LOS CARLISTAS.

Nuestro colega *El Eco de San Sebastian* publica hoy estas noticias tranquilizadoras:

«Parece cosa segura, según hemos oído a personas autorizadas del país, que los carlistas de esta provincia no piensan echarse al monte, como aquí se dice.»

Tomando el pulso a la opinión en el interior de Guipúzcoa, se ve como todo el mundo está cansado de guerras, que solo traen desgracias y males sin cuento.

Igual actitud existe entre los carlistas de Vizcaya.

Los alaveses, algo más belicosos, tampoco es de esperar que ometan ninguna aventura.

Es general la creencia de que los jefes carlistas y personas más caracterizadas encuentran dificultades cuando, para tantear el terreno, emiten en algunos círculos del país su pensamiento.

El Correo Catalán, importante periódico carlista de Barcelona, trae también hoy un artículo discutiendo sobre las eventualidades del porvenir, del cual se deduce que nada harán los carlistas por ahora—y así lo aconseja el referido colega—y luego da a entender que los carlistas lo esperan todo de que Sagasta sea débil, y se deje dominar por los republicanos, que al volver Cánovas vuelva sin fuerza alguna, que al fin por mutuos errores se impongan los republicanos, y entonces, si los carlistas se lanzarán al campo.

Pero por ahora, los carlistas se conocen que no se sienten con atmósfera ni con ganas para producir conflictos.

REFORMAS POLITICAS

Y ECONOMICAS.

El nuevo Gobierno, a pesar de los graves asuntos que está llamado a resolver y de la preferente atención que le merecen las cuestiones de orden público, no descuidará seguramente plantear las reformas políticas y económicas que imperiosamente reclama la opinión pública.

La personalidad del señor Camacho al frente de la Hacienda del Estado, es garantía de que en un próximo porvenir veremos destruidos los errores en que ha incurrido su predecesor. El ramo de consumos llama preferentemente su atención por ser el que con mayor premura exige reformas radicales. El plan del actual ministro consiste en restablecer las tarifas según estaban antes de que el señor Cosgayon los modificara gravando considerablemente los productos alimenticios y quitando a los municipios sus más pingües y saneados rendimientos.

Esta satisfacción dada a la opinión pública producirá indudablemente el mejor efecto; pues fresca está la impresión general de descontento que produjeron los desaciertos del último ministro, los disturbios que, como su consecuencia, estallaron en varias localidades y las dimisiones colectivas presentadas por muchas corporaciones municipales al ver destruidas sus rentas y hallarse en la imposibilidad de atender a sus obligaciones. Sin exageradas esperanzas, pero con gran confianza en la capacidad probada del eminente hacendista señor Camacho, no dudamos que éste sabrá cauterizar en plazo breve las heridas que a la pública prosperidad causó su desdichado antecesor.

Graves, sin embargo, son estos momentos para el buen régimen de nuestra Hacienda; toda vez que el aumento del ejército y la movilización de una parte del mismo exigirán grandes desembolsos. Los temores que pueden existir de alteración del orden forzosamente habrán de paralizar los negocios comerciales y entorpecer la marcha de la industria. Teniendo en cuenta estas consideraciones, bien merece el señor Camacho que le tribute el país sincera admiración por haberse encargado de regir el público Erario en circunstancias tan difíciles.

En Fomento se preparan también radicales reformas que destruirán los planes del último ministro, señor Pidal, y que tendían a eliminar de la enseñanza de la juventud a todo elemento liberal. Caerán aquellos proyectos jesuiticamente ama-

dos para entregar la enseñanza a las corporaciones religiosas y de nuevo veremos restablecidas las buenas y liberales prácticas que anteriormente informaban los planes de estudios que como el señor Moyano venían rigiendo, con aplauso del país, desde muchos años.

El señor Montero Rios no dejará seguramente ninguno de los proyectos de su ultramontano antecesor, esperando que sus reformas liberales quedarán asentadas sobre sólidas bases para bien del país y honra del eminente hombre de Estado que tiene a su cuidado el porvenir de la juventud escolar.

LA FORTUNA DEL REY.

Dijo anteanoche *El Resumen*, y luego la noticia la han ido añadiendo otros colegas, que los bienes particulares pertenecientes al Rey D. Alfonso, y que este ha dejado, ascienden a unos doscientos millones de reales representados en su mayor parte por valores de Bancos, ferrocarriles y minas.

Pues bien, *El Imparcial*, que reprodujo esta noticia, y de él la tomamos otros colegas, ruega se inserte la siguiente rectificación:

«Con datos ciertos, fidedignos e irrecusables podemos afirmar que el rey no ha dejado fortuna particular alguna. Toda su asignación la gastaba en el sosten de la casa real y de su familia, y una parte en obras y actos de caridad, que por ser recientes están en la conciencia de todos.»

La reina doña Cristina continuará pasando las pensiones establecidas por el difunto monarca, no ya sólo por impulso de su corazón, que esto sería bastante para continuarlas, sino también por reverente amor a su memoria.

Con datos más precisos aun, nuestro colega *La Epoca* consigna, rindiendo tributo a la verdad como *El Imparcial*, que D. Alfonso XII devengó durante su reinado 305 millones de reales. Con esta suma ha tenido que organizar, establecer y mantener su casa y dependencias, donde no existía nada de lo que es indispensable, tanto a la vida privada como a los esplendores de la corte.

El Rey ha atendido cariñosamente a los gastos de su familia, reservando integralmente la dotación de las infantas para constituirles dotes; ha invertido grandes sumas en las solemnidades que se imponen al jefe del Estado, para representarlo de un modo digno en todos sus actos; ha sostenido personas de su familia y otras que componen la servidumbre de las posesiones reales, y en fin, ha tenido abierto su bolsillo D. Alfonso para todas las necesidades generales o particulares que han hallado siempre espléndidos socorros en la real munificencia.

Es una cosa evidente que consta a todo el mundo que vive en ciertos círculos de Madrid, que ha habido meses en que el Rey tuvo que pedir adelantada su asignación; y que aparte de esto, es un absurdo que el Rey pudiera reunir, aun viviendo con la mayor mezquindad, ni la décima parte de lo que se ha dicho, sin duda alguna con error manifiesto.

EL SR. NAVARRO Y RODRIGO.

Como algunos periódicos hayan dicho que el señor Navarro y Rodrigo se muestra disgustado por el resultado de la crisis, *El Imparcial*, muy bien informado, en nuestro concepto, hace estas aclaraciones:

«Durante todo el día de ayer se creyó que el Sr. Navarro y Rodrigo entraría en el ministerio, y así lo afirmó *La Iberia*, órgano autorizado del Sr. Sagasta. Lo que parece que medió es lo siguiente:

LOCAL.

Con motivo del luto nacional las fuerzas de artilleria de esta plaza no celebraron ayer, como en los otros años, el dia de Santa Bárbara.

En la distribucion de fondos acordada por la Exma. Diputacion provincial para cubrir las atenciones de su presupuesto durante el pasado mes de Noviembre se han destinado 5.501'30 pesetas para cubrir los gastos de la Administracion provincial; 924'98 para los de servicios generales; 385'33 para los de Cargas; 5.375'45 para los de Instruccion pública; 28.709'80 para los de Beneficencia; 83'33 para los de correcion pública; 2.500 para obras diversas, y 2.665'27 para otros gastos. Total 46.242 pesetas 34 céntimos.

En uno de los proximos dias se venderán a pública subasta en el penal de esta ciudad, varias ropas y efectos de utensilio que han sido desechados por su deterioro.

El mercado de cerdos de las afueras de la puerta de San Antonio continúa muy concurrido, haciéndose numerosas ventas para el interior de la capital, cuyos vecinos aprovechan la baja de precios que durante toda la temporada han obtenido las reses de cerda a causa de haber sido casi nula la exportacion para Barcelona.

Nuestro paisano el estudioso joven don Juan Vaquer y Fernandez ha sido nombrado médico titular del pueblo de Lator (Albacete) donde continuará particularmente sus estudios del Doctorado.

Por el ministerio de la Guerra se ha interesado al de Fomento se nombren veterinarios civiles, para que en unión de otros del ejército, constituyan una comision que estudie la notable Memoria del doctor Levis, titulada *Manual práctica de las inyecciones traquellas en el caballo*, y ensayen en la especie caballar y mular este nuevo método curativo, con objeto de conocer las ventajas que pudiera reportar en los institutos montados del ejército.

Ayer volcó en el camino de Jesús un carrito de recreo, sin más incidentes que las contusiones que recibió el conductor.

En la sesión que celebró ayer la Excelentísima Diputacion provincial, se despidió de ella el Gobernador de la provincia Sr. Cos-Gayón, consignándose un cumplimiento de despedida para dicha superior autoridad.

Han quedado terminadas las sesiones del presente periodo semestral que celebraba la Diputacion de la provincia.

Ha empezado ya la venta de calendarios siendo muchos los que se venden en el mercado de Inca y en otros pueblos de la isla.

Esta mañana ha estado muy concurrido el mercado de esta ciudad.

Pasado mañana lunes se embarcará para Mahon la única compañía que queda en esta ciudad del Regimiento de Filipinas.

El dia de hoy ha amanecido algo frio y con niebla; disipándose esta a las primeras horas de la mañana.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Bellver* con la correspondencia pública y pasajeros.

Mañana por la noche en el Teatro circo se pondrá en escena el drama *D. Alvaro de la fuerza del Sino*.

Segun se nos ha dicho el martes próximo saldrá para Barcelona con direccion a Madrid el Sr. D. Manuel Cos-Gayón Gobernador que ha sido hasta el dia de estas islas.

El lunes próximo a las cuatro de la tarde saldrá para Barcelona el vapor *Maria*

Segun anuncia la Administracion de la Cruzada dia 6 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral la nueva Predicacion de la santa Bula de Cruzada. La expedicion de los sumarios en esta Capital continuará a cargo de los Rdos. Párrocos ó Coadjutores de las Parroquias de esta Ciudad, en la misma forma que en el presente año. Los receptores de los pueblos seguirán recogiéndolas en la Administracion, Palacio 30.

El viernes próximo once del actual el vapor *Palma* emprenderá un viaje para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

En la liquidacion de diferencias hecha en la Bolsa de Madrid ha fallado un agente por valor de doscientas mil pesetas efectivas, un especulador por valor de cuarenta y ocho mil pesetas y otros dos por cantidades pequeñas.

Anteayer fondearon en este puerto el pailebot «Jóven Luisa», patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con carga variada; y la balandra «San Pelegrin», patron D. José Alberti, de Barcelona, con efectos.

Unicamente se despachó el vapor-correo «Jaime II», capitan D. José Font, para Valencia, con la correspondencia 40 pasajeros y carga.

TEATRO PRINCIPAL.

Esmerada interpretacion obtuvo ayer en dicho coliseo la comedia de Egular titulada *La cruz del matrimonio*. Asi la Sra. Argüelles, como las Srtas. Colom y Valero; así el Sr. Bueno como el Sr. Galé, merecieron todos, los aplausos de la concurrencia.

Y ya que hemos nombrado el último al Sr. Galé séanos permitido confesar que desde el dia del estreno, vimos en él un actor de notables cualidades y de distincion poco comun. Anoche en la pieza *Las Cartas de Leona* fué llamado a la escena y aplaudido frecuentes veces, por la correcion intachable con que desempeñó un papel de gomoso. El Sr. Colom estuvo como siempre, y bien el Sr. Fernandez. El público, animado.

Esta noche se pondrá en escena por segunda vez la comedia en cinco actos de Mr. Alejandro-Dumas (hijo) titulada *Demi Monde*, que tan buena impresion produjo anteanoche.

Esperamos gran concurrencia en el Teatro.

Mañana Domingo por la tarde se pondrá en escena el popular drama de Zorrilla *D. Juan Tenorio* y por la noche la hermosa comedia que lleva por título *La Novela de la Vida*.

El lunes se estrenará otra divertida comedia, *San Sebastian Mártir*, con que ha alcanzado repetidos éxitos la compañía del Sr. Mario.

CORREO DE MENORCA.

El lunes último en aguas de Cala-Figuera del puerto de Mahón se hizo explotar otro torpedo por la dotacion de la escuadra.

Segun dice el *Bien Publico* es probable que en el Teatro de aquella ciudad cante la triple Srita. De Santis y la contrato Sra. Russo Gallane que representó en el Liceo con el tenor Mas-sini.

En la Santa Iglesia Catedral, y por disposicion del Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano, al anoche del jueves, se cantaron en dicha iglesia solemne Maitines de difuntos en sufragio del alma de nuestro malogrado Monarca D. Alfonso: asistió a este acto el M. I. Ayuntamiento y gran número de personas. En la mañana del sábado, y también con asistencia de los representantes del municipio se cantó en la propia Iglesia Catedral, una solemne Misa de Requiem al propio piadoso fin, ejecutándose por la música de capilla la magnifica partitura del renombrado Canetti.

El sábado quedaban purgando cuarentena en el Lazareto sucio de Mahon los pailebotes españoles *Marina* y *Joven Juanita*; las corbetas *América* y *Josefa*

Formosa; y los bergantines goletas *Atsina* y *Julito*.

En el próximo presupuesto continuaran armados en la Peninsula, segun todas las probabilidades fragatas las «Victoria» «Numancia», «Geron», «Almansa», «Blanca», «Navarra» y «Asturias», los buques de segunda clase «Infanta Isabel», «Piles», ponton «Algeciras», «Tornado» y «Yulcano»; los de tercera clase «Ceres», «Legaszpi», «Villa de Bilbao», «Cypper» «Prosperidad», «Caridad», «Gaditano», «Feirrolano», «Salamandra», «Pelicano», «Cocodrilo», «Paz», «Pilar», «Eulalia» y «Alcedo»; 10 torpederos y 12 cañones de fuerza sutil.

Ha fallecido en esta ciudad D. Antonio Ferrá y Tous viuda de D. Antonio Amer.

El dia 13 de los corrientes a las once de la mañana en las oficinas del Segura Mallorquin se verificó junta general extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento al Real decreto de 22 agosto último y a la vez deliberar y resolver sobre la reforma de los Estatutos acordada en la junta general de 25 de Enero último.

BOLETIN.

Extracto del *Boletin Oficial* número 2937, correspondiente al jueves 3 Real decreto participando la Regencia de S. M. la Reina D.ª Maria Cristina durante la menor edad del heredero de la Corona.

Otros admitiendo la dimision del Ministerio presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo y nombrando al que preside D. Práxedes Mateo Sagasta.

Acta de juramento prestado por la Reina Regente.

Diputacion provincial.—Distribucion de fondos del mes de Noviembre.

Hacienda.—Relacion de contribuyentes cuyos débitos se han declarado partidas fallidas.

Juzgados.—El de Mahon anuncia la venta de una casa de la calle Cos de gracia, perteneciente a la herencia de don José Mir Triay.

El de Manacor vende dos trozos de tierra perteneciente a un incapacitado.

Establecimiento penal.—Anuncio de subasta para enagenar prendas de ropa usadas y algunos muebles, tasado todo en 196'34 pesetas.

Administracion militar.—El Inspector de Utensilios anuncia segunda licitacion oral, para vender 15412 kilogramos paja, procedente del vaciado de jergones.

Se reparte en este número el indice de lo publicado en Noviembre.

Historia Parlamentaria de España, obra escrita por especial encargo del Congreso por Don Andrés Borrego, decano de los ex-Diputados a Cortes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administracion de este periódico al precio de 20 reales.

Se publica un tomo todos los meses. El indice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administracion.

VARIIDADES.

En el cupé de una diligencia. Un viajero entabla conversacion con el mayoral.

—Con que se ha casado usted hace un mes—dice el viajero.—¿Y es usted feliz con su mujer?

—Si soy feliz? ¡Vaya si lo soy...! No me creará usted pero todavia no la he dado la primera paliza.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañia dramática española dirigida por el primer actor D. WENCESLAO BUENO.

FUNCION DE ABONO para el Sábado 5 de Diciembre de 1885.

PROGRAMA. 1.ª Sinfonia. 2.ª Se pondrá en escena por segunda y última vez, la notable comedia en cinco actos nominada:

DEMI-MONDE.

A las 7 y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Gran funcion para el Domingo 6 de Diciembre de 1885.

Debut de la primera dama joven Doña Maria Coello.

Se pondrá en escena la grandiosa tragedia de aparato en 6 actos titulada:

D. ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.

PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Butacas 1'40 reales.

Sillas 1 real.—Anfiteatro medio real.

Entrada general 1'40 reales.

Medias entradas 1 real.

A las 7 y media en punto.

Entrada general despues de las nueve y media un real.

TRIENGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 4 t.

Ha llegado a Madrid el protocolo de las Carolinas.

Ha sido descubierto un depósito de armas y boinas en una casa de la calle de Toledo.

Se han hecho varias detenciones.

Madrid 4 á las 4'15 t.

La Reina Isabel permanecerá en Madrid hasta despues de la boda de la Infanta Eulalia.

El Sr. Camacho apelará a un crédito con el Banco de España para cubrir las atenciones del presente mes.

Madrid 4 á las 5'45 t.

De la entrevista de los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez hay posibilidad de que nazca una pronta inteligencia.

En una entrevista entre los señores Conde de Toreno y Romero Robledo se procurará la desaparicion de la disidencia.

4 p= interior 55'50.

Madrid 4 á las 8'40 n.

En el Consejo de ministros se ha leído el protocolo de las Carolinas, encontrándolo ajustado á las bases convenidas con el anterior gobierno.

Se ha concedido el indulto á los reos de San Clement.

Se ha nombrado al general-Castillo Capitan General de Navarra.

Madrid 4 á las 9 n.

Es inexacto que haya aparecido una partida carlista en la provincia de Albacete.

No tiene ninguna importancia el depósito de armas descubierto en Madrid.

Falleció el Obispo de Mondoñedo.

Madrid 4 á las 9 n.

Los Sres. Martos, Castelar, Lopez Dominguez y otros han asistido al almuerzo dado en obsequio del general Guzman el Bueno.

Es inexacto que se haya ofrecido al general Lopez Daminguez la Embajada de Paris.

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montera, 16, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos a quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca. 16 rs. Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca. 4 rs. Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch. 2.ª parte. A dos rs. y medio ejemplar y a 23 rea-les docena. Jucios de un trabajador, por D. Miguel Queiglas y Bauza, forma un to-mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs. Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real. Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs. Gramática de la lengua Castellana, 2 rs. Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs. Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi-das antiguas de Mallorca, 3 cs. Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real. Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 150 rs. Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs. Diarios de navegacion los hay á varios precios. Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios. Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878. 2 r. Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 1 rs. La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs. La Verdad en el Vaticano. Tres cuartillos. Coleccion de Gusados y manera de prepararlos, por T. C. Un real. Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S. Un real. Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto, per Don Miguel Bibiloni y Corró. 3 rs. Los explotadores, novela original por D. Migue. Bibiloni y Corró. 4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISFILITICA Y RECONSTITUYENTE. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años es lo que demuestran. No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

El único gran diploma de honor

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las co-nocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferrugoso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la propo sion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constitu-yen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ADMINISTRACION DE CRUZADA.

El día 6 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral la nueva Predicacion de la santa Bula de Cruzada. La expendi-cion de los sumarios en esta Capital con-tinuará á cargo de los Rdos. Párrocos ó Coadjutores de las Parroquias de esta Ciu-dad, en la misma forma que en el presen-te año. Los receptores de los pueblos se-guirán recojiéndolos en esta Admini-stracion, Palacio 30.—Palma 3 de Diciembre de 1885.—El Administrador de Cruzada—Juan Sureda y Viallonga. 3-2

LA ISLEÑA.

EMPRESA MALLORQUINA A VAPOR

El vapor español PALMA. Saldrá de este puerto para los de CETTE y MABSELLA el viernes 11 de Diciembre á las once de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio núm. 26

Fabrica de Aguardientes extrafinos

DE R. EISENMANN BERLIN

Esta Fabrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones a que an-concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales (únicos en Alemania, que tiene privilegio exclusivo, para la el.ccion de los aguardientes anisados de Mallorca. Se garantiza el buen resultado. Para los pedidos dirigirse á sus representantes, Martinez y Planas. San Juan 20 Palma.

GRAN FABRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUES DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos a esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia. Martinez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera p'aza del mundo comercial.

Refinería Bolonial de Badalona BARCELONA

Los azúcares de esta Fabrica no tan solamente cumplen sine que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son únicos y exclusivamente elaborados en los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias. Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de esta com-pañia en esta Provincia.

A los maestros. Ley electoral

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Pro-vincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y pa-peletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN ESCRITAS POR UN PAISÉ DE ANDRAITX.

Esse eno n'ies bardiú pesa en un acto y en vers, 2 reales. El parricariat de S' Arracó, pesa en un acto y en vers, 2 reales. Sa revocació d' un noble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales. Es torré d' es cap d' e llebeix comdié en tres actos y en vers 4 reales. Es Sogre y el noreo es tres compañeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales. Véndense en la calle de Palacio núme-ro 4, f. en la Diputacion Provincial. Tambien se han en la misma librería otras varias obras en mallorquino y castellano de diferentes autores y de variada coleccion de sainetes y romances.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Pa-lacio número 40.

Subasta.

A voluntad de su dueño, y si la postura acomoda, se venderá en pública subasta, el día 9 del corriente, á las seis de la tarde de dicho día en la plaza de Cort, una casa situada en esta ciudad, calle de Mezquida, núm. 11 consistente en casa con dos pisos, cuadra, cochera y otras dependencias. In-formarán en la calle de Sindicato núm. 85.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Esta Sucursal continuará admitiendo en negociacion os cupones de la Deuda Ex-terior al 4 por 100; de vencimiento de 1.º de Enero próximo, con la bon ficacion de 2 por 100. Lo que por acuerdo del Banco, se comu-ica al público para su conocimiento. Palma 28 de Noviem. e. de 1885.—El Secretario, Emilio Figuera. 6

VAPOR CORREO A BARCELONA.

BELLVER. Saldrá para Barcelona el martes 8 de Diciembre á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Victoria 14. NOTA. Los dueños de la carga que no la tengan en el muelle á las dos de la tar-de, si por falta de tiempo no se embarca-fa, no podrán recamar ninguna clase de perjuicios. OTRA. En atencion á ser el martes día festivo el vapor se despachará el lunes 7 para salir el día siguiente.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA A VAPOR. El vapor español MARIA saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el lunes 7 de Diciembre á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha en Palma calle de Palacio, número 26.

NOTA.

Los dueños de la carga que no la tengan en el muelle á las dos, si por falta de tiem o no se embarcase, no po-drán recamar ninguna clase de perjuicios.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á Junta General extraordinaria para el 13 de los corrientes á las 11 de la mañana en las ofi-cinas de la Sociedad para dar cumplimien-to al Real Decreto de 22 de Agosto último ya á la vez deliberar y resolver sobre la reforma de los Estatutos acordada en la Junta General de 25 de Enero de este año. Palma 3 Diciembre 1885.—El Director, Agustín Frau. 6-2

Nodrizas.

Desea criar para su casa en Palma una primeriza de 26 años de edad y la leche de 2 meses; dirigirse al portero del teatro, ó calle de los Olmos 114. PALMA.—Imp. de Bartomeu Rotger d San Pedro Nolaseo 7.